Acta N° 101-2019 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles tres de julio de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

El Lic. José Joaquín Mejías preside la sesión por encontrarse ausente la señora presidente Karol Jiménez quien se excusó por no poder presentarse el día de hoy.

Regidores Propietarios presentes: José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Ausente: Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Elena Lorena Araya Quirós, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausentes: Antonio Cantero Madrigal, Christian Badilla Barrantes.

El regidor suplente Gabriel Rojas sustituye a la regidora titular Karol Jiménez.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde, Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez, secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

I- Audiencias:

1. **Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para que presente Informe de Labores.**
2. **Audiencia a el Máster Fernando Vargas Ramírez, coordinador de Programas, Centro de Extensión Académica El Roble, Puntarenas para que dé a conocer el proyecto de índole académico y de proyección social.**

Informa el presidente municipal en ejercicio José Joaquín Mejías que el Máster Fernando Vargas Ramírez, coordinador de Programas, Centro de Extensión

Académica El Roble no se puede hacer presente. A la vez solicita alterar el orden del día para incluir un segundo punto de Dictámenes de Comisión.
Sometido a votación la solicitud para alterar el orden del día resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULO I
Audiencias

1- Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para que presente Informe de Labores.

El Lic. José Joaquín Mejías Quijano, Presidente en ejercicio le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que presenten el informe de Labores.
Sr. Luis Diego Estrada Jiménez, cédula N° 6 0408 0832: venimos muy contentos a presentar este informe de labores del segundo semestre del 2018 y del primer semestre del 2019 por parte de la junta directiva de Comité Cantonal de Deportes, hoy presentes todos los miembros de la junta directiva. Seguidamente procede a hacer la siguiente presentación:
Presentación:

Agradecer la oportunidad de poder estar aquí, estamos para servirles, este Comité Cantonal de Deportes ha demostrado estar comprometido con el deporte y la recreación del cantón y en un 100% superamos las actividades deportivas del año pasado y en mucho estamos superando las actividades recreativas también con respecto al año pasado con tres eventos pioneros, queremos que el Concejo siga así de la mano de nosotros y que nos puedan colaborar para que el próximo año todas esas proyecciones se puedan cumplir. Muchas gracias.
Presidente José Joaquín Mejías Quijano: es de felicitar por este cronograma de actividades que es una parte de la rendición de cuentas que ustedes nos han traído, la verdad es que se denota actividades muy bonitas, innovadoras y sobre todo en temas de recreación y también felicitarlos por lograr el aumento en participantes de actividades deportivas.
Regidor Gabriel Rojas: felicitarlos primero porque sé que el trabajo que han estado haciendo ha sido duro, ha sido difícil poder sacar la tarea adelante y

que ustedes llegaron con objetivos muy claros desde la primera reunión que tuvieron con nosotros, objetivos muy claro y que con la comisión de enlace aunque han sido pocas las reuniones creo que esas pocas reuniones dejaron ustedes y dejamos nosotros las rutas claras, las rutas que se deberían seguir, por eso me siento muy contento de ver que ustedes este trabajo que hacen ad honoren lo hacen con amor, a todos los felicito porque tanto en la parte deportiva como en la parte recreativa se ha visto, nuevamente felicitarlos, agradecerles de mi parte la invitación que me hicieron para poder acompañarlos el sábado, pero por diferentes situaciones se me complicó bastante y les agradezco que nos hayan tomado en cuenta, lo importante es que los chichos pudieran ir y que ellos realicen los que más les gusta que es hacer deporte y que nos dejen muy en alto, porque ellos andan representando a nuestro cantón de Esparza y tenemos todos que sentirnos orgullosos de que un grupo de jóvenes que están en una disciplina deportiva están representando a nuestro cantón y están ahí, no están consumiendo drogas, haciendo vandalismo y nuestros jóvenes están en San José haciendo deporte. Quiero hacer una pequeña consulta porque sé que ustedes trabajan muy fuerte y lo están haciendo en lo que es infraestructura y se van viendo poco a poco los trabajos, me imagino que ustedes ya tienen focalizado y puntualizado un asunto que tal vez sea un asunto mínimo, pero sí es importante darle seguimiento y me imagino que lo están haciendo, en la cancha de la plaza, no es la primera vez que pasa de vez en cuando voy con mis hijos a jugar un poquito y varias veces he visto que faltan aros de básquet, me han contado que hay varios muchachos que llegan a jugar básquet, se guindan de los aros, ahí hay una cámara, no sé si tienen conocimiento, me han dicho que es un mismo muchacho que destruye el arco, tal vez como tener los videos, sabemos que tenemos el recurso y llamarle la atención porque está limitando a los otros niños, jóvenes y hasta los adultos que llegan a jugar básquet, esa es la pregunta no sé si ustedes tienen conocimiento que está pasando esto. Para terminar nuevamente agradecerles, felicitarlos y que sigan trabajando como lo han estado haciendo, ojalá que siguieran y si no los que lleguen que le den continuidad a esto.

Regidora suplente Candy Chavarría: muy complacida y muy contenta de la gran labor, recuerdo cuando se inició la comisión de enlace y apoyo al Comité de Deportes se hizo por una razón, porque había una pared de hielo que había que quebrar y era una situación en donde trabajar en vez de trabajar en conjunto, fortalecerlos y ayudarlos más bien estaba cada uno por su lado y ver el fruto que ha dado en estos tres años me alegra muchísimo, en ese momento

cuando se creó la comisión había una junta directiva que ya no se encuentra pero a como se fue cambiando se fue fortaleciendo, fue caminando y hoy está en un punto que enorgullece al cantón, los felicito porque cada vez que llegaba una persona nueva a juramentarse aquí uno decía esa persona es bueno que esté ahí, me complace que esté ahí, entonces quiero felicitar a la junta directiva porque en tan poco tiempo se pusieron las pilas, se pusieron a trabajar por el cantón, empezaron a abrirse a las disciplinas, empezaron a tocar todo, distritos, recreación, deporte, empezar a trabajar con orden, eso es algo de felicitar y de decirles que la comisión aquí está, por medio de la comisión de enlace fue que solicitaron el reglamento, de nombrar a un guarda, se han canalizado varias cosas que ya ahora están en otras comisiones y se está trabando, estoy segura que Gabriel y los demás compañeros de esa comisión de enlace estamos muy contentos con la labor que se ha hecho y estamos acá para servirles y si en algún momento algún momento la junta debe cambiarse que vengan con la misma energía y se contagien de todo lo que ya han trabajado ustedes y que lo han hecho de una manera excelente. Muchas gracias en nombre de la municipalidad y en nombre del cantón de Esparza por esa labor y esperamos que siga aún más.

Síndica Katelyn Jara Jiménez: me sumo a las palabras de los compañeros, en estos casi cuatro años la labor de ustedes se ha hecho notoria, hay mucho que decir de ustedes positivamente, felicito a Diego porque ha hecho un gran esfuerzo en mantener comunicación directa con algunos de nosotros y los demás no los conozco del todo, sé que han hecho un gran esfuerzo, veo esta lista de todas estas disciplinas que cada día van sumando y le van dando la importancia al deporte, eso es de admirar y felicitar. No quiero que lo tomen a mal esto que voy a comentar es una crítica constructiva, lastimosamente no veo un solo proyecto para los otros distritos todo se está quedando en el centro, no veo deportes inclusivos cuando sabemos que hay necesidad de personas con discapacidad que también quieren hacer deporte y esto del reglamento que ya lo oí mencionar, incluso el señor Alcalde ya me lo había mencionado la verdad es importantísimo de esto debe tomarse un acuerdo pronto porque no es solo el caso de un joven que se menciona hoy son otros y montones de casos, incluso yo traje unos en algún momento de la zona costera de jóvenes que no pueden hacer deporte por falta de dinero, porque no tienen para el transporte de giras, incluso implementos y se quedan con la ilusión y llena de orgullo ver a cada joven a cada familia incluso y nosotros como esparzanos cada día sumarse más jóvenes no por el hecho de que ganen una medalla o un trofeo, es porque eso a ellos les da una visión de lo

que es no solo disfrutar de un campeonato o traerse un trofeo si no les abre la mente a otras cosas, a lo que se puede lograr no solo con el apoyo de ellos y el esfuerzo de sus familias si no hasta más, incluso ser ejemplo para otros jóvenes donde ustedes como comité les han abierto las puertas y han dado ese gran paso de abrir todas estas disciplinas, que yo sé que ustedes en mente tienen hasta más, le dan la oportunidad de los jóvenes de cada comunidad de decir que es lo que quieren y se les ha concedido, porque no a estos otros distritos alejados como el nuestro, no veo un solo proyecto para estos otros distritos y las personas con alguna discapacidad, pienso que ahí está faltando ese punto y que lo tomen en cuenta, yo sé que tienen visión para más, yo humildemente se los recuerdo.

Regidor Elián Portuguez Carmona: una felicitación por la presentación, me gustaría que plan tienen con la cancha del Arroyito que hace poco pasé y está en malas condiciones, igual con la cancha de la Riviera, la cancha de la Riviera en su momento el ADR le invirtió cerca de 4 millones, luego ustedes vinieron y le metieron una bomba al pozo y le hicieron el sistema de riego, en aquel entonces cuando el comité decide arreglar la cancha del centro trasladan los muchachos que todos los días juegan a la plaza de la Riviera, en ese momento dijimos que se podía hacer un convenio con los mejengueros de que se hiciera alternativo, que jugaran unos días en la Riviera, otros en el centro y otros en Las Tres Marías, eso no se logró y hoy la cancha de la Riviera ya está semillando el zacate. Me gustaría saber que plan tienen para solventar esa situación y una última pregunta es si el sistema de riego de las Tres Marías se arregló o sigue igual.

Lic. Fernando González, presidente del Comité: en la parte administrativa estamos trabajando ya con la comisión de jurídicos una modificación al reglamento que nos permita hacer mejores cosas, a partir de agosto comenzamos a trabajar con la NICSP que es obligación y después una solicitud principalmente a los síndicos para que podamos trabajar con ellos, necesitamos hacer el reglamento, es necesario tener los comités comunales para tener acercamiento con las comunidades más alejadas, queremos trabajar con los síndicos de tal manera que le permita y nos puedan colaborar para la organización no solo en la parte deportiva si no de infraestructura, ustedes saben que la municipalidad lo único que nos da es el 3%, este dinero no alcanza para todo. Estamos asumiendo parte de lo que son las instalaciones deportivas, ahorita tenemos dos cotizaciones de un cartel del edificio que va a albergar las oficinas del Comité Cantonal que son para diversos usos, hay 250 millones de un aporte de la municipalidad, se quiere el

entechado de la cancha que está a la par porque eso nos permite mejorar el entrenamiento, nos aportaron 30 millones pero ahora resulta que faltan 40 millones para poder hacer ese edificio tal y como se quiere. Quisiéramos hacer deporte en todos lados, para patrocinar atletas se necesita el reglamento porque como administración pública no estamos autorizados para pagarle a un atleta viáticos, ni otras cosas de uso personal. Por ejemplo en el tenis de mesa, había ofrecido que en las comunidades que tienen salones comunales que compran unas mesas y nosotros nos encargados de impartir las lecciones en cada comunidad, hasta ahora no he recibido ninguna respuesta.

Regidora Ana Virginia Sandoval: felicitarlos, para hacer este trabajo se necesita tener vocación de servicio, tener muchos deseos de servir, se ve que eso ustedes lo tienen y eso es lo más importante, ustedes han hecho una gran labor, como Concejo Municipal es un deber nuestro velar por la calidad de vida de los habitantes del cantón y que más que eso teniendo deporte y recreación, me encanta ver los proyectos de ustedes, hay que tener ambición y hay que seguir creciendo con los deportes también, los apoyo en todo porque sabemos en el deporte lo que pueden heredarnos los muchachos y la verdad que es una inversión con los jóvenes y vamos a tener frutos. Claro está que no todo es carreteras o edificios también el deporte es una rama fundamental en la vida de nuestros habitantes, así es que los felicito, reafirmar lo que don Fernando dijo estamos trabajando, precisamente ayer nos reunimos la comisión de jurídicos para hacerle algunas modificaciones al reglamento del comité y esperamos que ya con esto puedan hacer cosas que a veces uno quisiera, esperamos que con estas modificaciones que si se pueda y apoyarlos en todo, sigan de la mano, se ve que hemos caminado juntos, eso es muy importante que haya comunicación y que podamos estar ahí para servirles en lo que se pueda. Muchas gracias por la invitación que nos hicieron, disfruté la inauguración de los Juegos Nacionales junto con don Fernando, agradecida que nos tomen en cuenta, Dios bendiga esa labor que ustedes están realizando y que sigan adelante.

Sr. Diego Estrada: muchas gracias por todas esas palabras de apoyo, esas consultas y sugerencias. Agradecerle a Gabriel porque ha sido parte de esa comisión igual que Candy y otros compañeros más que nos han colaborado en pocas reuniones que hemos asistido pero muy provechosas y sin negativas para nosotros. En cuanto a los aros ha sido un tema bien complicado, decirles que los aros están en reparación, en pocas semanas los vamos a colocar nuevamente, es muy complicado el tema de que se dañen los aros, a nosotros como comité de deportes nos tocará reparar esos aros y en la medida de lo

posible tratar de hacer conciencia, ya eso es algo muy profundo, nosotros cumpliremos con la reparación de esos aros y los volveremos a poner donde corresponde. En cuanto a las palabras de Candy nosotros nos sentimos muy agradecidos y complacidos con el apoyo que nos ha brindado, el apoyo personal de cada uno de ustedes, con diferentes personas hemos coordinado diferentes actividades y la verdad es que estamos agradecidos con esa labor, esa unión que tenemos. Para contestarle a Katelyn, como lo decía nuestro presidente don Fernando deseamos tener buen presupuesto para llegar a esas comunidades a las que el comité de lleno no ha podido entrarle, sin embargo en la asociación deportiva de fútbol que está debidamente adscrita al comité de deportes existe un grupo de niños con alguna discapacidad, nosotros insistimos muchísimo que los síndicos también se apersonen a la sala de sesiones del comité de deportes, nosotros venimos aquí y traemos un montón de ideas y un montón de proyectos, pero si un síndico no se apersona a la sala de sesiones del comité cantonal de deportes no sabemos que proyectos pretenden para su comunidad, en las sesiones a las que he asistido todavía no hemos tenido un acercamiento con lo síndicos de Caldera y Comité Cantonal de Deportes, me parece que hace falta talvez sentarnos y que ustedes como representantes de su distrito nos digan que es lo que quieren y juntos poder ejecutar esa labor, no todo se ha quedado en el centro hemos llegado a Caldera con actividades infantiles, he conversado con usted para hacer la semana del Niño ahí y para llevar la zumba, nosotros tenemos una zumba por mes para poder asistir a todas la comunidades, es parte de un proceso, en esta junta directiva hemos tratado de fortalecer la parte social y la parte recreativa, hemos caminado por todos los distritos de este cantón y podemos mejorar, pero con buena comunicación, que ustedes se acerquen a nosotros, que nosotros nos acerquemos a ustedes podemos hacerlo. En cuanto a don Elián sobre el Arroyito para conocimiento de todos, esa plaza es una propiedad a nombre de la asociación de Desarrollo de Marañonal, eso nos imposibilita un poco la cuestión de inversión en cuanto a esa cancha de fútbol, como Comité Cantonal de Deportes no podemos invertir en esa cancha. En cuanto a La Riviera, ya se invirtió para el riego de la cancha de la Riviera, no tengo claro si ya existe una junta directiva pero estamos a la espera de eso para poder continuar con el convenio de mantenimiento que existe entre la Asociación de Desarrollo Integral de La Riviera y Comité Cantonal de Deportes, eso para seguir con el mantenimiento que esa cancha necesita y en canto al riego de Las Tres Marías para el mes de agosto está previsto lo que es la reparación de cuatro regaderas. Nosotros venimos aquí con toda la

disposición de ponernos a la orden de ustedes, tengan por seguro que la junta administrativa y el cuerpo administrativo hacemos ese trabajo con mucho amor, esto nos encanta, agradecerles una vez más la oportunidad de estar aquí y no tomamos estas cosas a mal, es una oportunidad de mejorar y hacer las mejor de lo que se pueden hacer, este comité está comprometido con el deporte y la recreación del cantón.

Regidor José Joaquín Mejías: aprovechando que aquí está don Carlos que nos explique porque muchas personas me han transmitido la inquietud de lo complicado que es a veces solicitar la cancha del centro, para ver si existe un cronograma, que los grupos de personas que quieran ir a jugar fútbol en forma recreativa, que nos digan cual es la forma idónea de hacerlo, si es en la cancha del centro y sobre todo si se pudiera organizar para hacer los depósitos del alquiler, cual es la forma idónea.

Sr. Carlos Sánchez Caldera, cédula N° 8 090 317: referente a la consulta realizada, hay una situación específica con respecto al alquiler de la cancha del centro de Esparza, en el primer semestre se desarrolla lo que son las eliminatorias de los juegos nacionales, el comité prácticamente acapara el tiempo de esa plaza para poder dejársela al equipo que representa al cantón durante las eliminatorias, por ahí tal vez la dificultad para que la población misma pueda hacer uso de ella dadas las competencias que se realizan durante juegos nacionales, pero el procedimiento normal ya posterior que finalizar que son a finales de mayo el alquiler, en el edificio está colocado el reglamento para el uso de la plaza misma donde indica de que se alquila los miércoles, viernes, sábados y domingos, ese reglamento está a un costado del edificio ahí está en grande cualquier persona que pase por ahí puede observarlo, el procedimiento para alquilarlo es apersonarse al comité o llamar al 2636 4664 y solicitar el espacio a ver si está disponible, los miércoles en la noche cuesta 25 mil colones y por día anda alrededor de los 15 mil colones, esto dinero lo pueden hacer el deposito por banco o entregarlo a doña Mayela que les da un recibo, prácticamente el alquiler está abierto, la dificultad que existe es sobre el primer semestre del año por las competencias de juegos nacionales.

Lic. José Joaquín Mejías: muchas gracias, le agradezco porque de igual manera yo soy uno que desconocía este procedimiento.

Señor Alcalde: definitivamente se han logrado los objetivos de lo que engloba las siglas del Comité que es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación ya se ha ido más al tema de lo deportivo, competitivo y se ha abordado también la parte recreativa, se ve que se ha abarcado prácticamente todo el cantón,

obviamente es una presentación de lo que hizo 2018-2019 que tiene la propuesta en el corto plazo del presupuesto para el año 2020 los proyectos que se vayan a ejecutar el próximo año que en el ejercicio de sus funciones el otro año les va a corresponder a ustedes hacerlo. Quiero aclarar a don Fernando en el sentido de que este Concejo por lo menos no hemos dado un 3% de lo que nos corresponde por ley, los recursos que bien usted los mencionó para coadyuvar en esas posibles obras son adicionales a ese 3%, entonces no es solamente un 3%, tal vez si nos hubiéramos abocado a simplemente subir un medio punto por obligación muy probablemente no hubiera llegado ni siquiera a ese monto adicional que se entregó porque prácticamente es casi dos veces lo que el 3% no le corresponde, siempre lo que se ha tratado es precisamente del diálogo compartido entre el comité y la municipalidad ver la visión que tiene el comité y ver también como la municipalidad coadyuva, las obras constructivas que se van a dar en estos meses próximos y que ya se inició con los camerinos que se construyeron en el complejo deportivo va a ser exponencialmente un porcentaje increíble de crecimiento en razón de lo que tenía el complejo deportivo. Ustedes están en una coyuntura donde tienen una gran oportunidad de mejoramiento en infraestructura y la municipalidad no los ha dejado de la mano, hemos estado en forma mancomunada haciendo esfuerzos, se sabe de las limitaciones que existen presupuestarias pero también hemos logrado obtener recursos para generar este tipo de infraestructura, los esfuerzos han sido en común, creo que el éxito de todo esto es que las decisiones han sido participativas, hemos estado juntos en todo este proceso y se ha logrado una visión muy clara, nada hacemos en tener disciplinas si no fomentamos espacios más equipados y completos, obviamente nuestra deuda sigue siendo el estando del complejo deportivo, pero eso no quiere decir que no se pueda construir, llegará el momento en que se gestionarán recursos en ese sentido y se logrará también darle al deporte en este caso al fútbol su máxima instalación, no solamente a nivel deportivo en el fútbol un estadio significa grandes posibilidades. Es de recalcar y agradecer al ICODER la instalación del espacio de máquinas que se hizo en el complejo deportivo, era algo que también subsanamos en el tiempo y esperamos que también logremos mancomunar esfuerzos con ICODER. Eso es lo que sigue, seguir coordinando, seguir visualizando los proyectos, verlos conjuntamente si no nos alcanzan los recursos a lo interno nuestro tanto como el comité y la municipalidad buscar recursos adicionales, pero ya con algunas cosas concretas como diseños y otro tipo de cosas. Ponernos a las órdenes, seguir trabajando juntos y efectivamente felicitarlos

porque creo que ha habido un gran avance de como ustedes han llevado a cabo la administración del comité.
Regidor Gabriel Rojas: quiero tocar dos puntos, uno que me preocupa mucho sobre el asunto que tocó Katelyn, no sé si es preocupante pero si creo que es necesario e importante que ustedes compañeros síndicos que los conozcan a los representantes del Comité Cantonal de Deportes, yo siempre le he dicho a los síndicos ustedes son una parte importante de este Concejo, de esta municipalidad, ustedes son la vos de su comunidad junto con su concejo de distrito, son los que traen las necesidades que tiene cada distrito y en este caso en la parte deportiva ahí están los encargados de coordinar con ustedes el deporte en su comunidad y el comité está abiertamente a trabajar conjuntamente, ellos no pueden hacer nada por la comunidad si ustedes no se lo proyectan, entonces es importante que los síndicos le expresen al comité las necesidades, empodérense de esta parte del deporte. Segundo, en el asunto de la creación a veces uno se topa con el obstáculo de que la cancha no se puede prestar o alquilar, tal vez el comité cantonal podría hacer una inversión de una cancha de fútbol 5 o fútbol 7 y ahí tienen la recreación que a muchos nos gusta, no sé si en algún momento han contemplado.
Síndica Tatiana Simpson Ruiz: los felicito por el trabajo que está realizando el Comité, es un trabajo fuerte en equipo, es importante lo que están haciendo en el deporte y la recreación. Con respecto a los síndicos, de mi parte no puedo decir que los síndicos no trabajamos en lo que es deporte, que no participamos y que tenemos que involucrarnos y tampoco voy a poner algo negativo al comité de deportes porque sé que es un trabajo ad honoren, lo que puedo decir que es una parte de comunicación entre ambos. Nosotros los síndicos de Macacona estamos acomodando la recreación en nuestras comunidades, se está trabajando fuerte, no tenemos la infraestructura principalmente de Nanceas hacia arriba en la cultura tampoco, en la parte de infraestructura es difícil porque el presupuesto va para diferentes lugares y tenemos que priorizar las necesidades del distrito. Sería como hacer un plan de acción entre el comité y los síndicos para nosotros poder dar la talla, si estamos trabajando. Hay que fortalecer la parte de los discapacitados y me gustaría involucrarme en ese plan de acción y como líder comunal seguir trabajando en eso.
Síndica Ilianette Picado: como concejo de distrito hemos trabajado de la mano con el Comité de Deportes, ya en Esparzol tenemos juramentado el comité comunal de deportes, tenemos un proceso de una cancha para hacer el cierre perimetral, estamos trabajando en la cancha de Juanilama, el Comité de Deportes ha trabajado lo que es la zumba y otras actividades que nos han

dado, si estamos trabajando bastante, hemos tenido mucho el apoyo de ellos, estamos trabajando también en recuperar el alumbrado de la cancha de Juanilama, ahí vamos trabajando bien, estamos muy contentos por el acompañamiento que nos han dado hasta hoy y esperamos que sigan así. Agradecerles por el apoyo que nos han brindado.
Regidora suplente Elena Lorena Araya: darles un agradecimiento porque esa proyección que están dando para nuestra comunidad es muy favorable, al ver la presentación noté el apoyo que le han dado a las instituciones educativas, sentí la preocupación de don Fernando que en una institución hay dos mesas de pin pon y no están siendo utilizadas, me voy a dar a la tarea si en las instituciones que están bajo mi supervisión si en algún momento hay un implemento deportivo se le dé más uso, coordinando con los docentes de educación física tal vez en algún momento puedan hacerse presentes para la motivación y darles un poquito de ese fortalecimiento en algún tipo de deporte que se pueda realizar y fomentar más en las instituciones. Me siento muy orgullosa de todo el trabajo que han realizado porque no solo ha tomado todo el sector de la población, sino que también el sector educativo que es también importante.
Lic. José Joaquín Mejías: agradecer a todos los compañeros del Comité, felicitar a don Anthony por ese logro de poner de acuerdo a personas que en ocasiones anteriores ha costado tanto para sacar de una forma democrática los mejores valores del fútbol de las distintas escuelas de fútbol, de igual manera felicitar al resto de compañeros del comité. Muchas gracias por esta rendición de cuentas.
Se da por finalizada la audiencia.

ARTÍCULO II
Dictámenes de comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por los regidores miembros de la comisión: Hugo Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano y Ana Virginia Sandoval Núñez; que dice:

"**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

Al ser las nueve horas con seis minutos del día miércoles tres de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía se da inicio a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con los siguientes **miembros presentes:** Hugo Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez y José Joaquín Mejías Quijano. **Miembros ausentes:** Elián Portugués Carmona y Karol Jiménez Barquero. Por parte de la Administración: Ronald Sandoval Sánchez, Coordinador de UTGV, Juan Ramón Piedra Lazo, Proveedor, Kenneth Quirós Soto, Encargado de Cobros, Roy Ferreto

Salazar, Encargado Tributario, Katherine Benavides Rivera, Asistente Legal, Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación y Presupuesto y Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo. El señor alcalde Bachiller Asdrúbal Calvo Chaves.

Agenda

Artículo I. Análisis del cartel N° 20190602426 de la Licitación Abreviada.

Artículo II. Análisis de la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2019.

Artículo III. Análisis de la propuesta de modificación de artículos del Reglamento para la Gestión de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Esparza.

Artículo I

Análisis del cartel N° 20190602426 de la Licitación Abreviada.

1. Se procede analizar el cartel N° 20190602426 de la Licitación Abreviada para contratar el diseño y construcción de un puente vehicular sobre el Río Esparza en su paso hacia San Juan Grande (300 metros al este de la Iglesia Católica de Esparza Centro).

Una vez analizada la solicitud y ampliamente discutido por la Comisión se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda, avalar el pliego de condiciones mediante el siguiente acuerdo:

I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa para contratar una persona física o jurídica que realice el diseño y construcción de un puente vehicular sobre el Río Esparza en su paso hacia San Juan Grande (300 metros al este de la Iglesia Católica de Esparza Centro).

II. Aprobar el cartel N° 20190602426 de la licitación abreviada incluida en la plataforma de compra electrónicas de SICOP denominada "Diseño y construcción del puente sobre la carretera de San Juan Grande y demolición de estructura actual".

III. Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 13 y 109 del Código Municipal, a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa.

Artículo II

Análisis de la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2019.

1. Se procede analizar la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2019, en dicho documento se propone los siguientes movimientos:

- Programa I se refuerza la partida de servicios para continuar con la implementación de las normas de TI y continuar con el proyecto datos abiertos.
- Programa II servicios comunitarios

- Recolección de basura, se modifica la partida ya que por error se incluyó la compra de una hidrolavadora en el código de herramientas, siendo lo correcto el código de maquinaria y equipo.
- Mercado, plazas y ferias, Se refuerza la partida de tiempo extraordinario y sus cargas sociales para hacer frente a la solicitud de los inquilinos con respecto a la presencia de funcionarios en días feriados.
- Mantenimiento de edificio, Se refuerza la partida de suplencia y tiempo extraordinario con sus respectivas cargas sociales

- Programa III
  - Se incluyen los recursos aprobados por el concejo a solicitud de junta vial
  - Se incluyen los recursos de la audiencia pública de la Ley 8461

Una vez analizada la solicitud y ampliamente discutido por la Comisión se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al honorable Concejo Municipal:

I. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2019.

Artículo III

Análisis de la propuesta de modificación de artículos del Reglamento para la Gestión de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Esparza.

1. Se procede analizar la propuesta de modificación de artículos del Reglamento para la Gestión del Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Esparza. Con el fin de mejorar la eficacia de la gestión de cobro en la Municipalidad, facilitándole al munícipe el poder hacer frente a sus responsabilidades de pago.

Una vez analizada la solicitud y ampliamente discutido por la Comisión se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al honorable Concejo Municipal:

I. Aprobar la propuesta de modificación de artículos del Reglamento para la Gestión de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Esparza.

Al ser las diez horas con ocho minutos se da finalizada la Comisión de Hacienda y Presupuesto." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Regidor Elián Portuguez Carmona: me gustaría saber si en la apertura de ese cartel para el estudio del puente de San Juan se especifican las dimensiones del puente, las características generales de ese puente.

Regidor José Joaquín Mejías: esta licitación es para contratar el diseño el puente mismo que se va a traer aquí a discutirlo, tiene ciertas especificaciones técnicas, que sea de doble vía, características en ambos sentidos, efectivamente la licitación va en ese sentido, que sea la empresa que lo diseñe, una vez diseñado se someta a nuestra aprobación luego de esto se procedería a confeccionarlo.
Sr. Elián Portuguez: me parece que todos deberíamos saber que es lo que se pretende construir. Se habla ahí de la autorización de dos salarios, ustedes recuerdan que nosotros autorizamos la contratación de una cuadrilla en junta vial, eso tengo entendido que no se ha realizado, porque esos fondos se están tomando para hacer otras inversiones, a mi me gustaría saber cual es la razón porque se está pasando por encima a algo que ya aprobó el Concejo, que en esa oportunidad se había dicho de la necesidad de contratación de esos funcionarios, para reforzar el área de junta vial que siempre tiene limitaciones, no se le da ninguna explicación al Concejo en cuanto al por qué no se contratan esos funcionarios y ahora por qué se toman esos recursos no utilizados en esa contratación.
Sr. Alcalde: en la sesión anterior cuando yo hablé de la modificación, se aprobó la modificación que propuso la junta vial precisamente la explicación que yo di quedó plasmada en actas, que es que se iba a esperar al tercer desembolso, porque venimos de una ley de reforma fiscal donde había cierto temor del desembolso de las transferencias que hace el gobierno de la República producto de los recursos de la 8114, lo que se ha sido es precavido, se nombró los servidores, son 3 personas, faltan 3 personas por nombrar esperando el tercer desembolso, con el fin de garantizar de que verdaderamente va a ingresar el recurso suficiente, a la fecha hay un recurso que no ha sido utilizado que era el pago de esos funcionarios, se está haciendo ese reforzamiento para servicios de ingeniería con el fin de dar soporte porque el 22 de julio aproximadamente empieza el tema del asfaltado con el BID, básicamente es eso.
Sr. Elián Portuguez: le agradezco mucho la explicación del señor Alcalde.
Se somete a votación el dictamen de comisión.
SE ACUERDA: Aprobar el informe y las recomendaciones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la siguiente manera:
Artículo I. Cartel N° 20190602426 de la Licitación Abreviada.

I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa para contratar una persona física o jurídica que realice el diseño y construcción de un puente vehicular sobre el Río Esparza en su paso hacia San Juan Grande (300 metros al este de la Iglesia Católica de Esparza Centro).

II. Aprobar el cartel N° 20190602426 de la licitación abreviada incluida en la plataforma de compra electrónicas de SICOP denominada "Diseño y construcción del puente sobre la carretera de San Juan Grande y demolición de estructura actual".

III. Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 13 y 109 del Código Municipal, a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Artículo II. Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2019.

I. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al año 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Artículo III. Modificación de artículos del Reglamento para la Gestión de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Esparza.

I. Aprobar la modificación de artículos del Reglamento para la Gestión de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Esparza.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2- Se conoce informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, firmado por el regidor miembro de la comisión: José Joaquín Mejías Quijano y la regidora Ana Virginia Sandoval Núñez; que dice:

"**INFORME COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.**

Al ser las catorce horas con veinticinco minutos del día martes dos de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía se da inicio a la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con los siguientes **miembros presentes**: Ana Virginia Sandoval Núñez y José Joaquín Mejías Quijano. **Miembros ausentes:** Elián Portugués Carmona Por parte de la Administración: Lic. Olivier López Agüero, Asesor Legal del Concejo Municipal y Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo. En representación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza el señor Luis Fernando González Ledezma presidente del Comité y Hazel Juárez.

Agenda

Artículo I. Análisis de la propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

1. Se procede analizar la propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

Una vez analizada la solicitud y ampliamente discutido por la Comisión se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al honorable Concejo Municipal:

I. Convocar al Contador Roblan Martínez Ledezma y a los representantes del Comité Cantonal de Deportes Luis Fernando González Ledezma y Hazel Juárez para la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos para el día 16 de julio del 2019 a las 2:00 p.m en la sala de sesiones de la Alcaldía para retomar la propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

Al ser las dieciséis horas se da finalizada la Comisión de Asuntos Jurídico." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se somete a votación el dictamen de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la siguiente manera:

I. Convocar al Contador Roblan Martínez Ledezma y a los representantes del Comité Cantonal de Deportes Luis Fernando González Ledezma y Hazel Juárez para la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos para el día 16 de julio del 2019 a las 2:00 p.m. en la sala de sesiones de la Alcaldía para retomar la propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3- Se conoce informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, firmado por los regidores miembros de la comisión: Hugo Ugalde Cubero y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

"**INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

Al ser las diez horas con diez minutos del día miércoles tres de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía se da inicio a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración, con los siguientes **miembros presentes:** Hugo Ugalde Cubero y José Joaquín Mejías Quijano. **Miembros ausentes:** Elián Portugués Carmona Por parte de la Administración: Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo.

Agenda

Artículo I. Análisis de los oficios AME-GPP-051-2019 y GJ-013-2019

1. Se procede analizar los oficios AME-GPP-051-2019, suscrito por el Lic. Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación y Presupuesto y el oficio GJ-013-2019 suscrito por el Lic. Kleiber Rojas Paniagua, Gestor Jurídico de la posible salida de la Municipalidad de Esparza de FEMUPAC.

Una vez analizada la solicitud y ampliamente discutido por la Comisión se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al honorable Concejo Municipal:

I. Al tenor de los oficios AME-GPP-051-2019 y GJ-013-2019 suscritos por el Lic. Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación y Presupuesto y el Lic. Kleiber Rojas Paniagua, Gestor Jurídico, basados en dichas recomendaciones argumentos de hechos y derechos. Se le recomienda al honorable Concejo Municipal la salida unilateral de la Federación de Municipalidades del Pacifico Central en virtud de que no cumple ni con los fines ni con los objetivos para los cuales fue creada. Todo a la vez la permanencia de nuestra corporación Municipal genera gastos innecesarios, los cuales no reflejan ningún beneficio para nuestro Cantón.

Al ser las diez horas con quince minutos se da finalizada la Comisión de Gobierno y Administración." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Regidor José Joaquín Mejías: básicamente el informe de don Kenny Quirós iba en el sentido de hacer una consulta a la FEMUPAC pero tenemos entendido que desde diciembre no se reúne, si bien es cierto está conformada la junta directiva pero instrumentalmente no está vigente, no sé si ya tienen a alguien a quien poder notificar alguna decisión por parte de nuestra corporación municipal.

Regidor Elián Portuguez Carmona: la última reunión fue en diciembre y no se ha vuelto a hacer ninguna otra reunión con respecto a FEMUPAC, en este momento no hay junta directiva oficial.

El regidor Elián Portuguez Carmona se excusar de votar este asunto por formar parte de la FEMUPAC.

Se somete a votación el dictamen de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Gobierno y Administración de la siguiente manera:

I. Al tenor de los oficios AME-GPP-051-2019 y GJ-013-2019 suscritos por el Lic. Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación y Presupuesto y el Lic. Kleiber Rojas Paniagua, Gestor Jurídico, basados en dichas recomendaciones argumentos de hechos y derechos. Se le recomienda al honorable Concejo Municipal la salida unilateral de la Federación de Municipalidades del Pacifico Central en virtud de que no cumple ni con los fines ni con los objetivos para los cuales fue creada. Todo a la vez la permanencia de nuestra corporación

Municipal genera gastos innecesarios, los cuales no reflejan ningún beneficio para nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. Vota la regidora suplente Ana Isabel Mora en sustitución del regidor Elián Portuguez por haberse excusado.

A las veinte horas veinte minutos del miércoles tres de julio de dos mil diecinueve, el señor Presidente Municipal en ejercicio finaliza la sesión.

Lic. José Joaquín Mejías Quijano	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE EN EJERCICIO	**SECRETARIA**